

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE OPERADORA DE TURISMO MANTA VIP S.A.

En sus manos:

Como Comisario principal de la **OPERADORA DE TURISMO MANTA VIP S.A.**, expongo el siguiente informe financiero de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

1. He revisado el balance general de **OPERADORA DE TURISMO MANTA VIP S.A.** al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estado de resultados, de evolución en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros antes mencionados son responsabilidad de la Administración de la Compañía.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Aseguramiento. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión.
3. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados asumiendo que la Compañía continuara como negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía *no opero en su actividad principal que es el servicio de transporte turístico de personas, de manera local y dentro del país.* Tampoco se ha generado actividad alguna que le origine resultados positivos. El motivo principal que mantiene inactiva a la Compañía es que aun no se ha obtenido el permiso de funcionamiento por parte de la Comisión de Tránsito para operar en la ciudad y país. A esto, se le suma la situación económica adversa que atraviesa el Ecuador, la inestabilidad política y cambios en leyes locales, que originan la falta de recursos disponibles y que no se pueda operar y obtener resultados favorables.

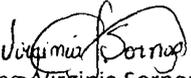
Dentro de los planes de la Administración para el año 2012, están el trámite ante los organismos sectoriales correspondientes para la obtención del permiso de funcionamiento y que la Compañía opere en su actividad principal en un periodo no muy lejano. Así mismo, los Accionistas han decidido seguir apoyando financieramente a la Compañía.

4. Al 31 de diciembre de 2011, los estados financieros no han sido convertidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías del Ecuador. El proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) está en proceso.

24 ABR 2012

5. En mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 4, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **OPERADORA DE TURISMO MANTA VIP S.A.**, sus resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


Ing. Virginia Sornoza Cedeño
COMISARIO

24 ABR 2012